

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Bienestar Social

Notificación de 12/04/2022, de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Albacete, de la resolución de reintegro de cantidades recibidas indebidamente de prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia recaída en el expediente SAAD 08-02/0695414/2017-21. [2022/6304]

De acuerdo con lo previsto en los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, intentada su notificación sin que se haya podido practicar en el último domicilio conocido, se procede a publicar en el BOE, DOCM y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento correspondiente, a la Resolución de reintegro de cantidades recibidas indebidamente de prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

Expediente: SAAD 08-02/0695414/2017-21

Los herederos del interesado con DNI: 04967626V podrá tomar conocimiento del texto íntegro de la resolución mediante comparecencia personal en el Servicio de Atención a la Dependencia sito en Paseo Simón Abril, 18 de Albacete.

Albacete, 12 de abril de 2022

La Delegada Provincial
ANTONIA COLOMA CONEJERO